LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO

HACE CONSTAR

Que IMVIYUMBO dentro de su estructura administrativa establecida en el Acuerdo No. 001 del 04 de marzo de 2022 no existe personal en la planta de cargo y/o es insuficiente, para desarrollar el objeto que se requiere contratar**:** PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN E INVERSIÓN.

Dado en Yumbo (Valle), a los 03 MAR 2025

Cordialmente,

LUISA FERNANDA GONZALEZ RIVAS
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Jaqueline Villada Taborda – Contratista de Apoyo
Revisó y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General